PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA., S.C.

Contadores Públicos y Asesores de Negocios

Fianzas Atlas, S.A.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

AGN INTERNATIONAL

México D.F.: Ejército Nacional 343, C.P. 11520, Tel. 5254 0355, Fax 5254 0364 • E-mail: info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León - Jalisco - Querétaro - Estado de México - Tamaulipas

70 aniversario

Fianzas Atlas, S.A.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Contenido

	Anexos
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
ESTADOS FINANCIEROS:	
Balance general	"A"
Estados de resultados	"B"
Estados de flujos de efectivo	"C"
Estados de variaciones en el capital contable	"D"
Notas a los estados financieros	"E"

Informe de los auditores independientes

A la Asamblea de Accionistas de
Fianzas Atlas, S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fianzas Atlas, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2013 y 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones del Sector Afianzador, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética; así como, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración; así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros de Fianzas Atlas, S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones del Sector Afianzador emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

México, D.F. a 25 de febrero de 2014.

Fianzas Atlas, S.A.
Balance General al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras expresadas en pesos)

		2013	2012
Activo			
Inversiones		$ 1,353,118,584	$ 1,307,894,567
Valores y Operaciones con Productos Derivados		1,236,493,413	1,193,173,015
Valores		1,236,493,413	1,193,173,015
Gubernamentales		256,463,946	236,582,021
Empresas Privadas		221,058,053	218,177,205
Tasa Conocida		80,079,193	84,072,204
Renta Variable		140,978,860	134,105,001
Extranjeros		-	-
Valuación Neta		758,019,134	736,027,907
Deudores por Intereses		948,114	2,385,882
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital		4,166	-
(-) Deterioro de Valores		-	-
Valores Restringidos		-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo		-	-
Valores Restringidos		-	-
Operaciones con Productos Derivados		-	-
Reporto		3,249,274	3,634
Préstamos		25,000,000	25,000,000
Con Garantía			
Quirografarios		-	-
Descuentos y Redescuentos		25,000,000	25,000,000
Cartera Vencida		-	-
Deudores por Intereses		-	-
(-) Estimación para Castigos		-	-
Inmobiliarias		88,375,897	89,717,918
Inmuebles		26,831,979	26,831,979
Valuación Neta		75,114,050	75,114,050
(-) Depreciación		13,570,132	12,228,111
Inversiones para Obligaciones Laborales		87,407,449	84,588,059
Disponibilidad:			
Caja y Bancos		15,199,823	16,460,316
Deudores		59,426,274	57,968,157
Por Primas		38,788,600	39,651,005
Agentes		25,534	10,400
Documentos por Cobrar		5,625,961	6,387,782
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones pagadas		7,252,468	6,947,768
Préstamos al Personal		3,917,503	5,502,553
Otros		6,378,904	3,468,649
(-) Estimación para Castigos		2,562,696	4,000,000
Reaseguradores y Reafianzadores:		95,959,637	101,136,178
Instituciones de Fianzas		3,487,443	1,052,746
Primas Retenidas por Reafianzamiento Tomado		-	-
Otras Participaciones		7,865,126	17,183,976
Intermediarios de Reafianzamiento		-	-
Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor		84,607,068	82,899,456
(-) Estimación para Castigos		-	-
Inversiones Permanentes		-	-
Subsidiarias		-	-
Asociadas		-	-
Otras Inversiones Permanentes		-	-
Otros Activos:		56,161,877	53,925,008
Mobiliario y Equipo		3,395,833	3,013,329
Activos Adjudicados		39,930,191	35,329,691
Diversos		11,575,080	13,530,484
Gastos Amortizables		4,737,540	4,654,556
(-) Amortización		3,476,767	3,603,052
Activos Intangibles		-	-
Productos Derivados		-	-
Suma del Activo		$ 1,667,273,644	$ 1,621,972,285

	2013	2012
Pasivo		
Reservas Técnicas	$ 239,283,086	$ 229,342,542
Fianzas en Vigor	154,315,965	151,173,152
Contingencia	84,967,121	78,169,390
Reservas para Obligaciones Laborales	84,271,378	82,693,192
Acreedores	17,715,794	23,291,566
Agentes	9,528,157	11,960,593
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	3,632,794	4,588,518
Diversos	4,554,843	6,742,355
Reafianzadores	41,238,099	46,212,466
Instituciones de Fianzas	9,894,020	13,414,905
Depósitos Retenidos	-	-
Otras Participaciones	31,344,079	32,797,561
Intermediarios de Reafianzamiento	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-
Financiamientos Obtenidos:	-	-
Emisión de Deuda	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-
Otros Pasivos	261,374,310	257,241,692
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	4,745,714	5,788,652
Provisiones para el Pago de Impuestos	14,237,142	17,365,957
Otras Obligaciones	14,395,540	15,944,019
Créditos Diferidos	227,995,914	218,143,064
Suma del Pasivo	643,882,667	638,781,458
Capital		
Capital Pagado:	92,737,616	92,737,616
Capital Social	112,137,616	112,137,616
(-) Capital No Suscrito	19,400,000	19,400,000
(-) Capital No Exhibido	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-
Reservas:	61,614,750	56,842,142
Legal	61,473,361	56,700,753
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-
Otras	141,389	141,389
Superávit por Valuación	69,239,050	69,239,050
Inversiones Permanentes	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	722,599,411	635,853,132
Resultado del Ejercicio	77,200,150	128,518,887
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-
Suma del Capital	1,023,390,977	983,190,827
Suma del Pasivo y Capital	$ 1,667,273,644	$ 1,621,972,285

Fianzas Atlas, S.A.
Balance General al 31 de diciembre de 2013
(Cifras expresadas en pesos)

Orden	2013	2012
Valores en Depósito	$ -	$ -
Fondos en Administración	-	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	21,245,022,625	21,071,028,738
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	21,092,105,657	20,671,518,601
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	1,748,634	21,178,961
Reclamaciones Contingentes	147,239,888	144,038,099
Reclamaciones Pagadas	13,372,753	15,298,454
Reclamaciones Canceladas	46,972,934	45,552,759
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	2,314,934	5,238,265
Pérdida Fiscal por Amortizar	-	-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	-	-
Cuentas de Registro	1,325,492,744	1,451,415,089
Operaciones con Productos Derivados	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-
Garantías Recibidas por Reporto	-	-

El capital pagado incluye la cantidad de $5,875,000, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

En el ejercicio 2013, la institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contigentes con los intermediarios que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a $ 5,533,978 representando el 2.36% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a intermedirios que participaron en la celebración de contratos de Fianzas Atlas, S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los contratos.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: **http://www.fianzasatlas.com.mx/edofin13.html,www.fianzasatlas.com.mx/notrev13.html**

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el **C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca**, miembro de la sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velasco y Cia. S.C. contratada para prestar los servicios de auditoria externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el **Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga.**

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: **http://www.fianzasatlas.com.mx/dictamen/13.html** a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este Estado Financiero.

Lic. Jorge Orozco Lainé
Director General

C.P. María Eugenia Martínez Rodríguez
Director Administrativo

L.C. Alejandra Zapién Vázquez
Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
Contador General

Fianzas Atlas, S.A.
Estado de Resultados
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras expresadas en pesos)

Anexo "B"

	2013			2012		
Primas						
Emitidas		$ 234,127,757			$ 251,907,868	
(-) Cedidas		101,619,514			110,572,991	
De Retención		132,508,243			141,334,877	
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en vigor		1,435,201			3,859,687	
Primas de Retención Devengadas			$ 131,073,042			$ 137,475,190
(-) **Costo Neto de Adquisición**		20,383,115			16,236,180	
Comisiones a Agentes	$ 49,990,543			$ 49,776,153		
Comisiones por Reafianzamiento Tomado	2,674,730			1,407,279		
(-) Comisiones por Reafianzamiento Cedido	31,205,266			35,286,642		
Cobertura de Exceso de Pérdida	-			-		
Otros	(1,076,892)			339,390		
(-) **Costo Neto de Reclamaciones**		7,403,272			7,031,748	
Reclamaciones	7,403,272			7,031,748		
(-) Reclamaciones Recuperadas del Reaseguro y Reafianzamiento No Proporcional	-			-		
Utilidad Técnica			103,286,655			114,207,262
(-) **Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas**		6,797,731			6,418,091	
Incremento a la Reserva de Contingencia	6,797,731			6,418,091		
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		-			-	
Utilidad Bruta			96,488,924			107,789,171
(-) **Gastos de Operación Netos:**		70,072,316			72,024,996	
Gastos Administrativos y Operativos	12,054,736			12,060,387		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	54,964,871			56,981,969		
Depreciaciones y Amortizaciones	3,052,709			2,982,640		
Utilidad de la Operación			26,416,608			35,764,175
Resultado Integral de Financiamiento		72,678,379			127,337,962	
De Inversiones	37,904,820			28,318,349		
Por Venta de Inversiones	7,953,420			382,320		
Por Valuación de Inversiones	24,901,995			103,564,329		
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-			-		
Por Reaseguro Financiero	-			-		
Otros	295,097			329,561		
Resultado Cambiario	1,623,047			(5,256,597)		
(-) Resultado por Posición Monetaria	-			-		
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-			-		
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad			99,094,987			163,102,137
(-) **Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad**		21,894,837			34,583,250	
Utilidad antes de Operaciones Discontinuadas			77,200,150			128,518,887
Operaciones Discontinuas		-			-	
Utilidad del Ejercicio			$ 77,200,150			$ 128,518,887

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Jorge Orozco Lainé Director General	C.P. María Eugenia Martínez Rodríguez Director Administrativo	L.C. Alejandra Zapién Vázquez Auditor Interno	C.P. Omar Chávez Victoria Contador General

Fianzas Atlas, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras expresadas en pesos)

Anexo "C"

	2013		2012	
Resultado neto	$	77,200,150	$	128,518,887
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:				
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(24,901,995)	$	(103,564,329)	
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(1,437,304)		4,000,000	
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	-		-	
Depreciaciones y amortizaciones	3,052,709		2,982,640	
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	8,232,932		10,277,778	
Provisiones	10,256,056		15,691,394	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	21,894,837		34,583,250	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-		-	
Operaciones discontinuadas	-	17,097,235	-	(36,029,267)
		94,297,385		92,489,620
Actividades de Operación				
Cambio en cuentas de margen		-		-
Cambio en inversiones en valores		(41,533,931)		(76,818,113)
Cambio en deudores por reporto		(3,245,640)		27,165,927
Cambio en préstamos de valores (activo)		-		-
Cambio en derivados (activo)		-		-
Cambio en primas por cobrar		862,405		20,967,898
Cambio en deudores		(883,218)		(5,893,863)
Cambio en reafianzadores		1,909,786		(17,066,828)
Cambio en bienes adjudicados		(3,600,500)		49,300
Cambio en otros activos operativos		(2,600,997)		(151,384)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la atención de reclamaciones		-		-
Cambio en acreedores por reporto		-		-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		-		-
Cambio en derivados (pasivo)		-		-
Cambio en otros pasivos operativos		(30,278,853)		(25,008,899)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		-		-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		14,926,437		15,733,658
Actividades de Inversión				
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		4,209		124,206
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(2,306,669)		(1,870,507)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		-		-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		-		-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		-		-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		-		-
Cobros de dividendos en efectivo		23,115,530		12,370,354
Pagos por adquisición de activos intangibles		-		-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		-		-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		-		-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		-		-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		20,813,070		10,624,053
Actividades de Financiamiento				
Cobros por emisión de acciones		-		-
Pagos por reembolsos de capital social		-		-
Pagos de dividendos en efectivo		(37,000,000)		(16,300,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		-		-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con caracteristicas de capital		-		-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con caracteristicas de capital		-		-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(37,000,000)		(16,300,000)
Incremento o disminución neta de efectivo		(1,260,493)		10,057,711
Efectos por Cambios en el valor del efectivo		-		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período		16,460,316		6,402,605
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	$	15,199,823	$	16,460,316

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Jorge Orozco Lainé Director General	C.P. María Eugenia Martínez Rodríguez Director Administrativo	L.C. Alejandra Zapién Vázquez Auditor Interno	C.P. Omar Chávez Victoria Contador General

Fianzas Atlas, S.A.
Estado de variaciones en el capital contable
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras expresadas en pesos)

Anexo D

	Capital contribuido		Capital Ganado						
						Inversiones permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación	
Concepto	**Capital social pagado**	**Obligaciones Subordinadas de conversión**	**Reservas de capital**	**Resultado de ejercicios anteriores**	**Resultado del ejercicio**	**Participación en Otras Cuentas de Capital Contable**	**Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios**	**De Inversiones**	**Total capital contable**
Saldo al 31 de diciembre de 2011	$ 92,737,616	$ -	$ 51,484,026	$ 585,015,867	$ 72,495,381	$ -	$ -	$ 58,812,674	$ 860,545,564
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Suscripción de acciones									-
Capitalización de utilidades									-
Constitución de Reservas	-	-	5,358,116	(5,358,116)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(16,300,000)	-	-	-	-	(16,300,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	72,495,381	(72,495,381)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	92,737,616	-	56,842,142	635,853,132	-	-	-	58,812,674	844,245,564
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	128,518,887	-	-	-	128,518,887
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetaios									-
Ajustes por obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	10,426,376	10,426,376
Total	-	-	-	-	128,518,887	-	-	10,426,376	138,945,263
Saldo al 31 de diciembre de 2012	$ 92,737,616	$ -	$ 56,842,142	$ 635,853,132	$ 128,518,887	$ -	$ -	$ 69,239,050	$ 983,190,827
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	4,772,608	(4,772,608)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(37,000,000)	-	-	-	-	(37,000,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	128,518,887	(128,518,887)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	92,737,616	-	61,614,750	722,599,411	-	-	-	69,239,050	946,190,827
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	77,200,150	-	-	-	77,200,150
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetaios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	77,200,150	-	-	-	77,200,150
Saldo al 31 de diciembre de 2013	$ 92,737,616	$ -	$ 61,614,750	$ 722,599,411	$ 77,200,150	$ -	$ -	$ 69,239,050	$ 1,023,390,977

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Jorge Orozco Lainé
Director General

C.P. María Eugenia Martínez Rodríguez
Director Administrativo

L.C. Alejandra Zapién Vázquez
Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
Contador General

1. Actividad de la Institución

Fianzas Atlas, S.A., (la Institución), es una sociedad mercantil constituida de acuerdo con las leyes mexicanas el 22 de junio de 1936 y cuenta con la autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Institución de Fianzas, regulada por la Ley Federal de Instituciones de Fianzas (LFIF), así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) como órgano de inspección y vigilancia.

Su actividad principal es la expedición de fianzas a título oneroso en los términos de la LFIF, en los siguientes ramos y subramos:

a) Fidelidad: individuales y colectivas.
b) Judiciales: penales, no penales y las que amparan a los conductores de vehículos automotores.
c) Administrativas: obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
d) Crédito: suministro, compra-venta, financiera y otras fianzas de crédito.
e) Fideicomisos en garantía: relacionados y no relacionados con pólizas de fianzas.

2. Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas para las instituciones de fianzas emitidas por la Comisión y, en su caso, con las estipuladas en la LFIF, las cuales se han homologado con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), difiriendo solamente en el aspecto de supletoriedad.

A partir del 1º de enero de 2013, entraron en vigor las siguientes NIF y algunas mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), las cuales han sido adoptadas por la Institución de manera retrospectiva en la preparación de los estados financieros, en la nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables y, en su caso, los efectos de adopción:

Nuevas NIF:

- NIF B-3 "Estado de resultado integral". (Se mantiene el formato de la CNSF)
- NIF B-4 "Estado de cambios en el capital contable". (Se mantiene el formato de la CNSF)
- NIF B-6 "Estado de situación financiera". (Se mantiene el formato de la CNSF)
- NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados"

- NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros"
- NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes"
- NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros"
- NIF C-21 "Acuerdos con control conjunto"

Mejoras a las NIF:

- NIF C-5- "Pagos anticipados".
- Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos".
- Boletín C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos".
- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad".
- Boletín D-5 "Arrendamientos".
- NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera".
- NIF B-3 "Estado de resultado integral".
- NIF B-7 "Adquisiciones de negocios".
- Boletín B-14 "Utilidad por acción".
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras".
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

La Institución observó las NIF que emite el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
II. No sean aplicables de manera anticipada.
III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a la normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

3. Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de estos estados financieros y que han sido consistentes en los años 2013 y 2012, a menos que se especifique lo contrario, se resumen a continuación.

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos.

a) **Reconocimiento de los efectos de la inflación**

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación" la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1° de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 asciende a 11.79% y a 12.26%, respectivamente.

b) **Inversiones**

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

I. **Títulos de deuda**

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

1) **Para conservar a su vencimiento:** Las inversiones originales de los instrumentos de deuda se valúan al cierre de cada mes de que se trate con base en el método de costo amortizado, el cual consiste en reconocer el interés devengado, incluyendo la amortización de la prima o el descuento en la adquisición de los títulos, durante el período que resta para su vencimiento. Los ajustes de las valuaciones determinadas se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio.

2) **Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos, así como su correspondiente efecto por posición monetaria deberán ser reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegidos por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.

3) **Para financiar la operación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.

4) Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

II. Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indican a continuación:

1) **Inversiones permanentes:** Por estas inversiones se reconoce la participación de la Institución en las utilidades y en el capital, utilizando como base los estados financieros de las subsidiarias y afiliadas.

2) **Disponibles para su venta:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital, en las cuentas de superávit o déficit por valuación.

3) **Para financiar la operación:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor de mercado. Los ajustes resultantes se registran directamente en los resultados. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución con base en las disposiciones de la Comisión.

4) Las acciones que no cotizan en bolsa, como en años anteriores, se valuaron con base a los estados financieros al mes de noviembre de 2013 y 2012, ajustándolas, en su caso, con el dictamen de las emisoras al 31 de diciembre de 2013 y 2012, cuando éste se obtiene.

5) La valuación de acciones de Instituciones de Seguros que no cotizan en bolsa se determinará por la suma del capital contable, reserva de previsión y de riesgos catastróficos; dividida entre el número de acciones en circulación conforme a lo establecido en la disposición 10.6.3 de la Circular Única de Fianzas (CUF), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 6 de diciembre de 2010 y modificada el 11 de febrero de 2011.

La NIF C-2 "Instrumentos Financieros" requiere únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados del ejercicio.

c) **Dividendos sobre acciones**

Los dividendos de los títulos de capital, se reconocen en la categoría que corresponda, contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismo. Cuando los dividendos se cobren, se disminuye la inversión contra el rubro de disponibilidades.

d) **Deterioro de valores**

La Institución evalúa al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un título este deteriorado. Se considera que existe evidencia de deterioro cuando el emisor muestra tener problemas financieros importantes, existe incumplimiento actual del contrato tales como: falta de pago de los intereses o capital, alta probabilidad de quiebra, suspensión de pagos, o de una reorganización financiera del emisor, desaparición del instrumento financiero del mercado, reducción en la calificación crediticia del emisor, entre otros. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la administración de la Institución, con base en su evaluación, consideró que no existe evidencia objetiva de que algún título este deteriorado.

e) **Reporto**

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto, medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, de acuerdo con el método de interés efectivo. La Institución, sólo puede participar en Reportos como Reportadora.

f) **Inmobiliarias**

Las inversiones en inmuebles se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007 tal como lo señala la disposición 4.3.1 de la CUF, mediante avalúo practicado por perito independiente cada dos años y por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) por el año que no se efectuó avalúo. Sin embargo, con la entrada en vigor de la disposición 17.1.2 de la CUF, cuando se presente un entorno no inflacionario y, por lo tanto, no se reconozcan los efectos de la inflación, el valor de los avalúos permanecerá vigente hasta en tanto no se practique uno nuevo. Durante el ejercicio de 2012 se reconoció el efecto de avalúo por $10,426,376.

g) **Mobiliario y equipo y depreciación**

Las inversiones en mobiliario y equipo, se expresan como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1° de enero de 2008, a su costo histórico y 2) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados, como sigue:

	%
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando estos se incurren.

h) **Gastos amortizables y amortización**

Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y que se tenga un control sobre dichos beneficios. Se amortizan en línea recta aplicando las tasas máximas establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizó su valor mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

i) **Activos adjudicados**

Los bienes que se adjudica la Institución por las recuperaciones de las reclamaciones pagadas no son sujetos a depreciación. Se registran con base en los avalúos practicados a la fecha de recuperación y se ajustan a la baja con base en los avalúos posteriores practicados. Estos activos deben ser vendidos en un plazo de un año a partir de la fecha de su adjudicación, cuando se trate de títulos o de bienes muebles; de dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y; de tres cuando se trate de establecimientos mercantiles ó industriales ó inmuebles rústicos.

Al 31 de diciembre de 2013, los activos adjudicados con los que cuenta la Institución, aún se encuentran dentro de los plazos establecidos por la LFIF para su enajenación y/o cuentan con autorización por parte de la Comisión para conservarlos dentro de su activo.

j) **Disponibilidades**

Se integran principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata.

I. Las disponibilidades se valúan conforme a lo establecido en la disposición 7.1.2 de la CUF, la cual establece lo siguiente:

1) Las disponibilidades se valúan a su valor nominal.
2) Las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados, se valúan a la cotización aplicable al cierre de mes.

II. En el caso de moneda extranjera, deberán apegarse a lo siguiente:

1) Se establecerá una posición por cada divisa que se maneje;
2) A la posición determinada, se le aplicará la equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de que se trate, emitida por el Banco de México y publicada los primeros días de cada mes en el DOF;
3) Una vez convertidas las divisas originales a dólares, estas se valuarán al tipo de cambio FIX correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, publicado por el Banco de México, en el DOF, el día hábil posterior a dicha fecha, y;
4) La diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo de acuerdo a estas bases, se registran en el resultado integral de financiamiento.

k) **Deudor por primas**

Los deudores por primas representan saldos por cobrar correspondientes a fianzas expedidas, las cuales no se pueden cancelar en virtud de la responsabilidad adquirida por la Institución al momento de la emisión de la fianza y que es independiente al cobro de la misma.

l) **Estimación para castigo de adeudos diversos**

Al 31 de diciembre de 2013 la "Estimación para Castigo de adeudos diversos" asciende a la cantidad de $2,562,696, correspondiente a primas.

En el ejercicio 2012, y de acuerdo con el estudio elaborado por la Institución, se reconoció una "Estimación para Castigo de adeudos diversos" por un importe de $4,000,000, correspondiendo 50% para primas y 50% para documentos por cobrar.

m) **Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas**

Los deudores por responsabilidad de fianzas representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación que señala la disposición 5.1.3 de la CUF, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo a las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años. Las cuentas así registradas son evaluadas por un abogado externo quien opina sobre su recuperabilidad.

n) **Reservas técnicas**

Las fianzas emitidas hasta el 31 de diciembre de 1998, se calcularon de acuerdo a su procedimiento tradicional con las siguientes bases:

La **reserva de fianzas en vigor** se formará con el 50% de la prima bruta correspondiente a la primera anualidad de vigencia y permanecerá hasta que la fianza sea debidamente cancelada.

La **reserva de contingencia** se constituye con el equivalente al 10% de las primas retenidas por la Institución. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando a juicio de la Comisión, su monto sea suficiente para cubrir las posibles pérdidas por el pago de responsabilidades.

Las reservas de fianzas en vigor y de contingencia a partir del 1 de enero de 1999, se calcularon mensualmente con base en lo establecido en la regla para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencias del 27 de diciembre de 2007, conforme a las siguientes bases:

El cálculo de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, consiste en aplicar el 87% y 13% respectivamente, sobre la prima base.

Las reservas mencionadas anteriormente, son dictaminadas por actuario independiente, quien emitió un dictamen sin salvedades. La Institución tiene la obligación de presentar dicho dictamen a la Comisión.

o) **Beneficios a los empleados**

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el período contable, de acuerdo con los sueldos actuales, se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

p) **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras**

La Institución tiene establecidos planes de retiro para sus empleados. El pasivo por pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral

se reconocen como costos en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y de conformidad con la disposición 17.3.1 de la CUF.

Los planes de retiro para los empleados se tienen invertidos en diferentes instrumentos de inversión.

q) **Ingresos por primas de fianzas y reafianzamiento**

Los ingresos se registran con base en los importes de las fianzas contratadas, adicionando las primas por reafiazamiento tomado y dsiminuyendo las primas cedidas en reafiazamiento.

1) **Reafianzamiento cedido:** Para el reafianzamiento cedido la Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianzas. Los reaseguradores y reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

2) **Límite máximo de retención:** De conformidad con las reglas para determinar los límites máximos de retención por fiado y por fianza, la Institución tiene la obligación de contratar en reafianzamiento todas aquellas operaciones que excedan los límites. El documento que contenga la metodología y procedimiento para calcular dicho límite, deberá registrarse ante la Comisión.

3) **Límite máximo de retención por fiado:** Se considera como límite máximo de retención por fiado, al monto máximo que una Institución de Fianzas puede garantizar de un solo fiado o grupo económico, el cual se determina de acuerdo a lo dispuesto por las reglas que al efecto de a conocer la SHCP mediante disposiciones de carácter general, en donde se establece el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de reafianzamiento, procurando en todo momento la adecuada distribución de responsabilidades.

4) **Límite máximo de retención de responsabilidades por fianza:** Consiste en el monto de responsabilidades retenidas por todas y cada una de las fianzas, expedidas u operaciones de reafianzamiento tomado, para lo cual se considera el monto de los recursos con lo que la Institución cuenta para respaldar su operación, la composición de su cartera, su experiencia respecto al pago de reclamaciones y sus políticas de reafianzamiento.

La parte de las garantías por recuperar correspondientes a Instituciones reafianzadoras, derivadas de las reclamaciones de fianzas, se contabiliza en la cuenta

de orden denominada "Participación a reafianzadoras de garantías pendientes de recuperar".

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabiliza en el periodo en el que se celebran las operaciones por este concepto.

r) **Costo neto de adquisición**

Los costos de adquisición de las fianzas contratadas se contabilizan en los resultados en la fecha de emisión de las fianzas, o bien conjuntamente con la contabilización de las primas de reafianzamiento cedido.

Las comisiones de agentes se reconocen en los resultados con base en la emisión de las pólizas y a las primas del reafianzamiento tomado, disminuyendo las comisiones cobradas por las primas cedidas en reafianzamiento y la participación en las utilidades del reafianzamiento cedido.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

s) **Resultado integral de financiamiento.**

El resultado integral de financiamiento (RIF) se determina agrupando en el estado de resultados: los gastos y productos financieros, además de las diferencias cambiarias.

t) **Participación de los Trabajadores en la Utilidad**

El importe de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) del ejercicio causada se registra como parte de los gastos de operación en el período en el que se causan. La PTU diferida, se determina de las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales, y sólo se reconoce cuando se presuma que provocarán un pasivo o beneficio, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

A partir de 2014 se tendrá que determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas (PTU), aplicando la tasa del 10% a la base del ISR, adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley.

u) **Impuesto Sobre la Renta diferido**

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por

impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación.

La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la administración de la Institución indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro. Véase nota 16.

v) **Operaciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a los resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el RIF durante la construcción de los mismos.

w) **Utilidad integral**

Se integra por la utilidad neta presentada en el estado de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. El importe de la utilidad integral de 2013 y 2012, se expresa en pesos mexicanos históricos.

x) **Cuentas de orden**

1) **Valores en depósito:** En esta cuenta se registra el importe nominal o estimado de los valores recibidos en custodia o en garantía de préstamos otorgados; así mismo, se registra el importe de los bienes, derechos y valores sobre los cuales haya trabajado embargo la Institución y que se encuentran bajo su responsabilidad o la de terceros.

2) **Fondos en administración:** En esta cuenta se registra el importe que por estos conceptos administre la Institución; independientemente de estos registros se realizan los necesarios para controlar este tipo de operaciones.

3) **Responsabilidades por fianzas en vigor:** En esta cuenta se registra el monto de las responsabilidades a cargo de la Institución y las responsabilidades cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.

4) **Garantías de recuperación por fianzas expedidas:** En esta cuenta se registra el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios, ya sea por la emisión directa o por reafianzamiento tomado; contando con el control de las fianzas

directas separadamente de las del reafianzamiento tomado. Por los depósitos aquí registrados no se afectan cuentas de Activo y/o Pasivo de la Institución, así como el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por las operaciones de reafianzamiento cedido y retrocedido a otras instituciones. Se lleva el control de las fianzas que cedan del directo y de las que cedan del tomado.

5) **Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianzas. Los movimientos de cancelación proceden cuando se realiza el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en la reclamación, permanece el registro en esta cuenta, así mismo el importe de las participaciones que correspondan a otras instituciones, por las reclamaciones pendientes de justificación de pólizas de fianzas en que hubiere operado reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.

6) **Reclamaciones contingentes:** Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y esta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el Fiado y el Beneficiario; de igual forma se registran aquellas reclamaciones presentadas a la Institución y de las cuales se haya determinado faltante de información conforme a la Legislación aplicable.

7) **Reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones pagadas por la institución en el ejercicio con motivo de las responsabilidades asumidas y el importe de las responsabilidades pagadas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.

8) **Reclamaciones canceladas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones que la institución cancele en el ejercicio con motivo de que se hayan determinado como improcedentes y el importe de las reclamaciones canceladas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.

9) **Recuperación de reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las recuperaciones efectuadas en el ejercicio sobre las reclamaciones pagadas y el importe de las participaciones correspondientes a reafianzadoras por las recuperaciones que se realicen en el ejercicio derivadas de reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.

10) **Pérdida fiscal por amortizar:** En esta cuenta se registra la parte pendiente de amortizar de la pérdida fiscal.

11) **Reserva por constituir para obligaciones laborales:** En esta cuenta se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado. Con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período, se cancela el saldo inicial de esta cuenta al final de cada ejercicio y, al mismo tiempo, en su caso, se registra el exceso nuevamente determinado.

12) **Cuentas de registro:** En esta cuenta se registra los siguientes conceptos: (1) Las aportaciones de capital y su actualización, así como las reducciones que se efectúen; (2) el importe de las obligaciones emitidas pendientes de colocarse; (3) el importe del superávit cuya capitalización se lleve a cabo con base en las autorizaciones respectivas que otorgue la CNSF; (4) los efectos fiscales de la parte pendiente de depreciar y amortizar de los bienes depreciables y amortizables; (5) el importe mensual del ajuste o actualización de las reservas técnicas; (6) el importe que resulte de la combinación entre los ingresos acumulables, partidas deducibles, partidas no acumulables y partidas no deducibles; (7) la utilidad fiscal neta de cada ejercicio, así como los dividendos percibidos por la institución de otras sociedades mercantiles residentes en México y se disminuyen con el importe de los dividendos o utilidades que sean distribuidos en efectivo o en bienes, provenientes de utilidades previamente registradas en esta cuenta; (8) el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados por la institución; (9) la participación de fianzas pagadas que se hayan declarado incobrables por reafianzamiento cedido y retrocedido; (10) las coberturas compradas a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio contratado y (11) todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden, debiéndose establecer las clasificaciones pertinentes para el adecuado análisis, mediante las subcuentas respectivas.

13) **Operaciones con productos derivados.** En esta cuenta se registra el monto nocional de los contratos de opciones, de las operaciones de futuro, de swaps y forwards.

14) **Operaciones con valores otorgados en préstamo.** En esta cuenta se registra el importe de los bienes o valores entregados en garantía por la operación de préstamo de valores.

15) **Garantías recibidas por derivados.** En esta cuenta se registra el monto de las garantías recibidas por operaciones con derivados.

16) **Garantías recibidas por reporto.** En esta cuenta se registra el costo de cotización de los valores que se encuentren en garantía por reporto.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tenía los siguientes activos y pasivos en dólares americanos como se muestra a continuación:

	Dólares americanos	
	2013	2012
Activos monetarios	**$ 7,044,556**	$ 6,944,859
Pasivos monetarios	**(2,837,548)**	(2,716,997)
Posición monetaria activa, neta	**$ 4,207,008**	$ 4,227,862

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el tipo de cambio FIX, en pesos mexicanos, vigente fue de $13.0843 y $12.9658 por dólar americano, respectivamente. Al 25 de febrero de 2014, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio, en pesos mexicanos vigente es de $13.2248 por dólar americano.

5. Instituciones de fianzas

Con la entrada en vigor de la disposición 3.5.3 de la CUF, la Institución estableció límites para la celebración de contratos automáticos y facultativos y lo hizo del conocimiento de la Comisión por medio del Informe Periódico de Reafianzamiento llamado (IPR), que se integra por dos módulos denominados "Plan General de Reafianzamiento" y "Reporte Trimestral de Reafianzamiento" a través del cual supervisa la Comisión.

6. Reafianzamiento

Reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de acuerdo a sus límites de retención por fianza y por fiado calculado trimestralmente. En este ejercicio se celebraron contratos automáticos con Atradius Reinsurance Limited, Everest Reinsurance Company, Reaseguradora Patria, S.A.B., Swiss Reinsurance Company, LTD, N.V. Nationale Borg-Maatschappij y Seguros Atlas, S.A.; los excedentes los distribuyen con el resto del mercado, aplicando políticas particulares de acuerdo a cada operación asumida.

Durante 2013 y 2012, la Institución realizó operaciones de reafianzamiento cedido, en valores nominales, como se muestra a continuación:

Operaciones	2013	2012
Del país		
Ramo I	$ 131,617	$ 150,310
Ramo II	2,740,732	2,127,287
Ramo III	14,146,906	16,598,867
Ramo IV	8,128,915	8,836,848
Subtotal	25,148,170	27,713,312
Del extranjero		
Ramo I	152,633	185,709
Ramo II	3,111,173	3,622,886
Ramo III	61,606,427	66,479,342
Ramo IV	11,601,111	12,571,742
Subtotal	76,471,344	82,859,679
Total	$ 101,619,514	$ 110,572,991

7. Partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos más importantes con partes vinculadas son los siguientes:

	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	2013 Por cobrar (pagar)	2012 Por cobrar (pagar)
Seguros Atlas, S.A.	Afiliada	Reafianzamiento	$ (2,212,089)	$ (2,179,778)
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Afiliada	Descuento y redescuentos	25,000,000	25,000,000

Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se celebraron las siguientes operaciones con partes vinculadas:

Nombre de la Compañía	Operación	2013	2012
Seguros Atlas, S.A.	Reafianzamiento cedido	$ 6,138,354	$ 5,134,090
	Compra de seguros	(2,373,096)	(2,216,230)
	Renta de bodega y oficina	(134,700)	(157,248)
	Venta de fianzas	399,185	1,169,630
	Renta de conmutador	(14,099)	(11,625)
	Otros pagos	335,514	(16,917)

Nombre de la Compañía	Operación	2013	2012
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V.	Intereses cobrados por descuento y redescuento	**1,148,269**	**1,812,212**
	Estudio de cartera	**(188,412)**	**(108,492)**
	Arrendamiento cobrado	**284,589**	**284,589**
	Venta de fianzas	**3,174**	**101,902**
Corporación Pino Suárez, S.A. de C.V.	Arrendamiento pagado	**(123,427)**	**(115,046)**
	Pago de vigilancia y luz	**(50,545)**	**(51,380)**
Ticharo, S.A.	Arrendamiento pagado	**(997,828)**	**(963,588)**
Servicios de Asesoría Atlas, S.A.	Asesoría	**(3,905,055)**	**(3,592,050)**
	Pago de comedor	**(125,562)**	**(90,079)**

8. Valores

a) Clasificación

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2013			2012
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total	Total
Valores Gubernamentales	$ **256,463,946**	$ **-**	$ **256,463,946**	$ 236,582,021
Valores de Empresas Privadas:				
Tasa conocida				
a) Sector financiero	**9,564,108**	**-**	**9,564,108**	15,595,917
b) Sector no financiero	**70,515,085**	**-**	**70,515,085**	68,476,287
Renta variable				
a) Sector financiero	**-**	**63,358,865**	**63,358,865**	63,358,987
b) Sector no financiero	**-**	**77,619,995**	**77,619,995**	70,746,014
Valuación neta				
a) Sector financiero	**-**	**587,476,819**	**587,476,819**	551,605,905
b) Sector no financiero	**170,542,315**	**-**	**170,542,315**	184,422,002
Deudores por intereses				
a) Títulos gubernamentales	**535,793**	**-**	**535,793**	959,257
b) Sector financiero	**32,555**	**-**	**32,555**	1,426,625
c) Sector no financiero	**379,766**	**-**	**379,766**	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital				
a) Sector financiero		**4,166**	**4,166**	
Total	$ **508,033,568**	$ **728,459,845**	$ **1,236,493,413**	$ **1,193,173,015**

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión, dichas transferencias sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio de circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

b) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución presentó un sobrante neto en la cobertura de sus reservas técnicas.

c) Inversiones en acciones

Referente a la inversión en Servicio de Asesoría Atlas, S.A. de C.V. y en ACE Seguros, S.A., la Institución optó por mantener valuada la inversión a su costo de adquisición, en virtud de que los montos no son relevantes.

d) Administración integral de riesgos financieros

La Institución se apega a las normas de Administración Integral de Riesgos emitidas por la Comisión a través de su CUF Capitulo 6.5 "De los lineamientos de carácter prudencial en materia de Administración integral de Riesgos Financieros".

De acuerdo con esta regulación, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas de control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma la Institución, delegando facultades en un Comité de Riesgos para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas.

Dicho Comité de Riesgos se encarga de identificar, medir y controlar los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal; y sesiona mensualmente junto con el Comité de Inversiones de la Institución.

La Unidad Especializada da soporte al Comité y a la Dirección General en la tarea de administrar integralmente los riesgos.

Para la adecuada administración de riesgos la Institución cuenta con el apoyo del Despacho Risk Consult, S.C. (Proveedor de medición de riesgos), quien cuenta con los planes de contingencia necesarios para dar atención a la Institución ante eventos que pudieran afectar el cumplimiento de sus servicios, garantizando con ello la continuidad de los análisis de riesgos. Asimismo, el sistema que utiliza el proveedor de medición cuenta con la suficiencia, consistencia y grado de integración con que los sistemas realizan el

procesamiento de información y análisis de riesgo, así como con la integridad, oportunidad y validez de las fuentes de información utilizadas en los modelos de medición.

La Institución cuenta con un "Manual de Políticas y Procedimientos", el cual es aprobado por el Consejo de Administración. En él se establecen claramente las responsabilidades tanto de las áreas operativas y de seguimiento y control, como de los órganos sociales encargados de administrar los riesgos como el Consejo Directivo, el Comité de Riesgos y la Alta Dirección. En este manual también se incluyen aspectos metodológicos para la estimación de riesgos y las políticas en cuanto a la determinación de los límites de exposición a los diferentes riesgos. Incluye, además, procedimientos en caso de que se presenten contingencias operativas para preservar el valor de los activos de la Institución.

El Comité de Riesgos y el Consejo de Administración establecieron límites de operación para cada uno de los mercados en los que participa la Institución, en función de la pérdida potencial mensual que puede realizarse como porcentaje del capital contable de la Institución, dadas las condiciones de volatilidad de cada uno de los mercados y de la posición consolidada, buscando una adecuada diversificación de mercados e instrumentos.

Es importante mencionar que al menos una vez al año, o cuando las condiciones de los mercados lo justifiquen, el Consejo de Administración revisa y autoriza las políticas de medición de riesgos y la estructura de límites de tolerancia al riesgo.

En el mes septiembre 2013 y agosto 2012, se emitió el dictamen sin salvedades relativo a la administración de riesgos de la Institución de conformidad con lo establecido en la CUF Capitulo 6.5 y el Anexo 6.5.17 y 6.5.18 "De los lineamientos de carácter prudencial en materia de Administración integral de Riesgos Financieros".

9. Mobiliario y equipo

La integración del mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	2013			2012
Activos	**Inversión**	**Depreciación acumulada**	**Neto**	Neto
Mobiliario y equipo	**$ 2,717,610**	**$ 1,645,999**	**$ 1,071,611**	$ 1,243,831
Equipo de transporte	**2,946,579**	**1,502,768**	**1,443,811**	1,032,116
Equipo de cómputo	**2,410,377**	**1,529,966**	**880,411**	737,382
Total	**$ 8,074,566**	**$ 4,678,733**	**$ 3,395,833**	$ 3,013,329

El cargo a resultados del ejercicio 2013 por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de $1,554,337 y a $1,451,135 en 2012.

10. Inmobiliarias

La Institución registró el avalúo de los inmuebles de su propiedad con cifras al 30 de octubre de 2012, el cual generó el registro de un superávit por revaluación de inmuebles por $10,426,376. El avalúo fue presentado a la Comisión para su conocimiento.

	2013			2012
Inversión	Inversión Histórica	Revaluación	Valor Revaluado	Valor Revaluado
Inmuebles	$ 26,831,979	$ 75,114,050	$ 101,946,029	$ 101,946,029
Depreciación acumulada	3,645,218	9,924,914	13,570,132	12,228,111
Total	$ 23,186,761	$ 65,189,136	$ 88,375,897	$ 89,717,918

El cargo a resultados de los ejercicios 2013 y 2012, por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de $1,342,021 y $1,320,181, respectivamente.

11. Activos adjudicados

Este rubro está integrado al 31 de diciembre de 2013 como sigue:

Concepto	Plazo para su venta	Importe
Inmueble urbano (a)	1 año	$ 36,330,191
Inmueble urbano (b)	1 año	3,600,000
Total		$ 39,930,191

a) Este inmueble se adjudicó en 2008. En virtud de que el bien adjudicado no ha podido ser enajenado, el 8 de abril de 2013 la Institución solicitó una nueva prórroga por un año para su enajenación, siendo está autorizada por la Comisión mediante el oficio No. 06-367-III-2.1/03454, de fecha 12 de abril de 2013.

b) Este inmueble se adjudicó el 6 de junio de 2013.

12. Beneficios a los empleados

La Institución tiene establecidos planes de retiro con beneficios definidos para sus trabajadores, los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como también los correspondientes a las primas de antigüedad e indemnizaciones por despido. A partir del ejercicio de 2008, se incorporaron los gastos médicos a jubilados; se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra como sigue:

		2013		2012
Beneficio definido	$	**29,074,300**	$	30,133,435
Contribución definida		**34,327,142**		32,679,053
Prima de antigüedad		**(522,568)**		1,661,830
Indemnización		**739,588**		694,041
Plan de cobertura médica a jubilados		**20,652,916**		17,524,833
Total	$	**84,271,378**	$	82,693,192

El resumen de la valuación de los elementos del plan al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra como sigue:

		2013		2012
Situación financiera del Fondo				
Obligación por beneficios definidos (OBD)	$	**(60,887,176)**	$	**(61,577,047)**
Activos del plan al inicio del periodo		**50,331,442**		**46,826,022**
Situación financiera		**(10,555,734)**		**(14,751,025)**
(Activo) / pasivo de transición inicial		**-**		**-**
(Ganancias) / pérdidas actuariales		**2,381,108**		**3,145,545**
(Pasivo) / activo neto proyectado	$	**(8,174,626)**	$	**(11,605,480)**
Pasivo neto proyectado al inicio	$	**(6,861,275)**	$	**(7,188,490)**
Costo neto del periodo		**(2,333,119)**		**(4,744,208)**
Beneficios pagados		**1,019,768**		**327,218**
Pasivo neto proyectado	$	**(8,174,626)**	$	**(11,605,480)**
Costo laboral	$	**1,810,871**	$	**1,427,510**
Costo financiero		**3,351,352**		**3,399,469**
Rendimiento esperado de los activos		**(2,686,964)**		**(3,109,972)**
Pasivo / (activo) de transición inicial		**(517,659)**		**2,420,630**
Pérdidas actuariales		**115,195**		**243,209**
Reconocimiento de pérdidas y (ganancias)		**260,324**		**363,362**
Costo neto del period	$	**2,333,119**	$	**4,744,208**

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial son:

	2013	**2012**
	%	**%**
Tasa de descuento	7.75	6.75
Tasa de rendimiento esperada en activos del plan	7.75	6.75
Tasa de incremento salarial	4.50	4.50
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50	3.50
Tasa de inflación de largo plazo	3.50	3.50

13. Superávit por revaluación de acciones

La revaluación de acciones generada en el ejercicio de 2013 y 2012 registrada en el estado de resultados, se muestra neta del ISR y PTU diferido como sigue:

	2013	2012
Revaluación de acciones	$ 24,901,995	$ 103,564,330
ISR diferido	(7,023,662)	(18,209,151)
PTU diferida	(1,983,802)	(4,562,371)
Neto	$ 15,894,531	$ 80,792,808

14. Primas

a) El importe del valor nominal de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra como sigue:

		2013	2012
Prima directa:			
Ramo I	Fidelidad	$ 1,470,967	$ 1,768,737
Ramo II	Judiciales	14,139,636	14,507,456
Ramo III	Administrativas	184,561,595	203,558,900
Ramo IV	Crédito	24,601,217	26,864,385
Subtotal		224,773,415	246,699,478
Prima de afianzamiento tomado			
Ramo I	Fidelidad	-	-
Ramo II	Judiciales	326,066	433,261
Ramo III	Administrativas	8,283,818	4,108,691
Ramo IV	Crédito	744,458	666,438
Subtotal		9,354,342	5,208,390
Total		$ 234,127,757	$ 251,907,868

b) Al cierre del ejercicio de 2013 y 2012 la "Prima anticipada emitida" fue de $ 5,159,087 y $9,097,069, respectivamente la cual se registró en los resultados de esos mismos ejercicios y representan el 2% y 4%, respectivamente del total de la emisión en dichos años. Dichas primas y las cuentas afectadas se analizan como sigue:

2013							
Ramo	Prima Emitida	Derechos	Gastos de Trámite	IVA	Comisiones	Prima de Reafianzamiento Cedido	Comisión de Reafianzamiento Cedido
Fidelidad	$ 170,859	$ 5,980	$ 5,600	$ 29,190	$ 39,077	$ 33,355	$ 15,010
Judiciales	-	-	-	-	-	-	-
Administrativas	4,566,531	159,829	208,114	789,516	807,083	2,207,120	522,778
Crédito	421,697	14,759	26,600	74,089	10,766	337,358	151,811
Total	$ 5,159,087	$ 180,568	$ 240,314	$ 892,795	$ 856,926	$ 2,577,833	$ 689,599

	2012						
Ramo	Prima Emitida	Derechos	Gastos de Trámite	IVA	Comisiones	Prima de Reafianzamiento Cedido	Comisión de Reafianzamiento Cedido
Fidelidad	$ 190,025	$ 6,650	$ 11,200	$ 33,260	$ 20,421	$ 24,441	$ 10,999
Judiciales	-	-	-	-	-	-	-
Administrativas	8,831,844	309,113	158,545	1,487,919	1,044,676	3,310,505	1,161,627
Crédito	75,200	2,632	5,550	13,341	11,280	60,160	27,072
Total	$ 9,097,069	$ 318,395	$ 175,295	$ 1,534,520	$ 1,076,377	$ 3,395,106	$ 1,199,698

15. Participación de los Trabajadores en la Utilidad

La provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU), se registra como gasto de operación y se determina a la tasa del 10% sobre la utilidad gravable calculada de acuerdo con lo establecido en la Ley del ISR.

a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se analiza a continuación:

		2013		2012
PTU causada	$	**4,745,714**	$	5,788,652
PTU diferida (Ver nota 16)		**211,346**		(330,621)
PTU por inversiones (Ver nota 16)		**1,983,802**		4,562,371
Total	$	**6,940,862**	$	10,020,402

b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los conceptos que integran el saldo de la PTU diferida son los siguientes:

		2013		2012
Inmuebles	$	**(63,918,753)**	$	(65,181,866)
Mobiliario y equipo		**772,313**		40,567
Gastos amortizables		**951,839**		962,613
Reserva para obligaciones laborales		**15,494,640**		16,335,764
Otras obligaciones		**(149,881)**		1,669,241
Estimación para castigo de incobrables		**2,562,696**		4,000,000
		(44,287,146)		(42,173,681)
Tasa de impuesto		**10%**		10%
PTU diferida		**(4,428,714)**		(4,217,368)
PTU diferida por inversiones		**(46,494,486)**		(44,510,684)
Neto	$	**(50,923,200)**	$	(48,728,052)

16. Impuestos a la utilidad

a) La Institución está sujeta al pago del ISR y el IETU.

La tasa corporativa del ISR para personas morales para los años 2013 y 2012 y subsecuentes es del 30%.

El IETU del ejercicio 2013 y 2012 se causa aplicando la tasa del 17.5%, a una base determinada conforme a flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas. Del impuesto determinado se disminuyen algunos créditos fiscales establecidos en la legislación vigente, como son crédito por inventarios, crédito por inversiones, crédito por sueldos y salarios, carga social, etc.

Considerando las disposiciones contenidas en la Interpretación a la Norma de Información Financiera (INIF) 8 "Efectos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única", en virtud de que de acuerdo con las proyecciones de los próximos tres años, la Institución no causará IETU, ya que tiene base negativa.

A partir del 1° de enero de 2014, entró en vigor una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta, y se abrogan las Leyes del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y del Impuesto a los Depósitos en Efectivo; ambas vigentes desde 2008, por lo que, los diferentes créditos fiscales generados por la Ley del IETU dejan de tener efecto fiscal a partir del ejercicio de 2014.

b) Los impuestos a la utilidad del ejercicio se integran como sigue:

		2013		2012
ISR causado	$	**14,237,135**	$	17,365,956
ISR diferido		**634,040**		(991,858)
ISR diferido por inversiones		**7,023,662**		18,209,152
Total	$	**21,894,837**	$	34,583,250

c) Los conceptos que integran el saldo de ISR diferido son los siguientes:

		2013		2012
Inmuebles	$	**(63,918,753)**	$	(65,181,866)
Mobiliario y equipo		**772,313**		40,567
Gastos amortizables		**951,839**		962,613
Reserva para obligaciones laborales		**15,494,640**		16,335,764
Otras obligaciones		**(149,881)**		1,669,241
Estimación para castigo de incobrables		**2,562,696**		4,000,000
		(44,287,146)		(42,173,681)
Tasa de ISR		**30%**		30%
ISR diferido		**(13,286,144)**		(12,652,104)
ISR diferido por inversiones		**(163,786,570)**		(156,762,908)
Neto	$	**(177,072,714)**	$	(169,415,012)

d) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de créditos diferidos se integra como sigue:

		2013		2012
Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferida (Ver nota 15)	$	**50,923,200**	$	**48,728,052**
Impuesto Sobre la Renta diferido		**177,072,714**		**169,415,012**
Total	$	**227,995,914**	$	**218,143,064**

17. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones		**Importe**
Capital social nominal fijo	32,600,000	$	**32,600,000**
Actualización por inflación			**60,137,616**
Total		$	**92,737,616**

El capital está formado por 52,000,000 de acciones con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 32,600,000 se encuentran totalmente suscritas y pagadas. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de junio de 2000, se acordó aumentar el capital social a $52,000,000 mediante capitalización de utilidades quedando $19,400,000 pendientes de suscripción, con relación al capital social autorizado.

El capital social de la Institución incluye capitalización de superávit por revaluación de inmuebles por $ 5,875,000

De acuerdo con la LFIF, no podrán ser accionistas de la Institución directamente o a través de interpósita persona: a) Gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) Instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, (Seguros Atlas, S.A., cuenta con autorización expresa de la Comisión, para ser accionista de la Institución), casas de bolsa, casas de cambio, organizaciones auxiliares de crédito y sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular y administradoras de fondos de retiro.

b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a $3,003,987 y $2,889,170, respectivamente

c) Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague, podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes; o bien, contra el IETU del

ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Cuando los dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE), la Institución causará el ISR que resulte de aplicar el monto de los dividendos proveniente de dicha cuenta, la tasa será del 5% para las utilidades de los ejercicios 2000 y 2001. Para la utilidad fiscal neta reinvertida generada en 1999 la tasa será del 3%.

Con la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), a partir de 2014 las personas físicas y los residentes en el extranjero estarán sujetos a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos por las personas morales residentes en México; estas últimas, estarán obligadas a retener el ISR cuando distribuyan dichos dividendos o utilidades.

El ISR adicional solo será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014 que sean distribuidas por la persona moral residente en México; para estos efectos, las disposiciones fiscales obligan a mantener la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir de 1° de enero de 2014.

d) En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

e) En Asamblea Ordinaria de Accionistas con fecha 07 de mayo de 2013 se decretó el pago de dividendos por un importe de $18,000,000 (nominales) y el 6 de diciembre de 2013, se decretó el pago de dividendos por un importe de $19,000,000 (nominales), los cuales fueron tomados del saldo de la (CUFIN).

f) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de la (CUFIN) asciende a $471,712,493 y $427,847,819, respectivamente.

g) Capital mínimo pagado

Las instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP, durante el primer trimestre de cada año, en función de la operación y los ramos que tengan autorizados a practicar.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que se encuentra expresado en 12,183,846 UDIs con valor al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, de $61,634,799 y $59,391,668, respectivamente.

h) Requerimiento mínimo del capital base de operaciones

El requerimiento mínimo del capital base de operaciones fortalece el patrimonio y desarrollo de las Instituciones Afianzadoras, de acuerdo al volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de las Instituciones de Fianzas y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial.

i) Restricciones al capital contable

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LFIF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al importe del capital pagado. Dicha reserva podrá capitalizarse, pero la Institución deberá reconstituirla a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

- Dividendos

Por lo que respecta a los dividendos que se paguen a los accionistas y que excedan de la CUFIN, se sujetarán a un impuesto correspondiente a la tasa que se obtenga de multiplicar el 30% por el factor de 1.4285, el cual es a cargo de la Institución.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

La LFIF establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo pagado ó de requerimiento mínimo de capital base de operaciones que exige esta ley, no podrá repartir dividendos.

Los dividendos decretados por su Asamblea de Accionistas, no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera por concluida la revisión, si dentro de los 180 días naturales siguientes a la presentación de los estados financieros, está no comunica observación al respecto.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago de ISR en el momento en que sean pagadas.

Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pagué podrá acreditarse

contra el ISR del ejercicio en que se paguen los dividendos y en los dos ejercicios siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales del mismo; o bien, contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) siempre que el pago mencionado se haya efectuado en el ejercicio por el que calcula el IETU. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Con la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), a partir de 2014 las personas físicas y los residentes en el extranjero estarán sujetos a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos por las personas morales residentes en México; estas últimas, estarán obligadas a retener el ISR cuando distribuyan dichos dividendos o utilidades.

El ISR adicional solo será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014 que sean distribuidas por la persona moral residente en México; para estos efectos, las disposiciones fiscales obligan a mantener la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir de 1° de enero de 2014.

18. Cuentas de registro

Los conceptos e importes que integran las cuentas de registro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se indican a continuación:

	2013	2012
De capital		
Capital de aportación actualizado	$ 92,737,616	$ 92,737,616
Superávit por valuación de inmueble Capitalizado	5,875,000	5,875,000
Cuentas Incobrables	80,856,598	77,140,609
Diversos		
Participación en cuentas incobrables por reafianzamiento	(25,259,180)	(24,842,195)
Depositarios pólizas de fianzas por Expedir	585,500,000	590,500,000
Conceptos diversos no especificados	98,564,166	266,239,715
De registro fiscal		
Bienes depreciables	13,811,682	14,371,324
Gastos por amortizar	1,694,371	1,545,201
Utilidad fiscal neta por distribuir	471,712,493	427,847,819
	$ 1,325,492,744	$ 1,451,415,089

19. Pasivos contingentes

(a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(c) De acuerdo con la Ley del ISR, las Instituciones que realicen operaciones con partes vinculadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

20. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

21. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La Comisión emitió modificaciones a las disposiciones de la Circular Única referente al Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros, dichas notas y anexos serán presentados en un plazo de 120 días naturales posteriores al cierre del ejercicio 2013.

22. Nuevos pronunciamientos contables

Continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las Normas Internacionales de Información Financiera, en 2013, el CINIF promulgó NIF, Interpretaciones a las NIF (INIF) y modificaciones a las NIF vigentes; y que entran en vigor a partir del 1º de enero de 2014 y del 1° de enero de 2016, las cuales se describen a continuación:

Nuevas NIF e INIF vigentes a partir de 2014:

- NIF C-11 "Capital contable".
- NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y capital".
- INIF 20 "Efectos de la reforma contable fiscal 2014".

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF C-5 "Pagos anticipados"
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición"

Modificaciones a diversas NIF y boletines vigentes:

- NIF B-3 "Estado de resultado integral".
- NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósito no lucrativos".
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".
- NIF C-8 "Activos intangibles".
- Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos".
- NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

- NIF C-13, Partes relacionadas;
- Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
- Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Nuevas NIF vigentes para 2016:

- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-20 "Instrumentos financieros por cobrar".

23. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron autorizados para su emisión por el Director General y por el Director Administrativo de la Institución el día 25 de febrero de 2013, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso; a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Jorge Orozco Lainé
Director General

C.P. María Eugenia Martínez Rodríguez
Director Administrativo

L.C. Alejandra Zapién Vázquez
Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
Contador General